



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

*Día
internacional
de la
mujer*

Norma Esparza Herrera

Año con año, la celebración del Día Internacional de la Mujer nos brinda la oportunidad de evaluar los logros alcanzados y reflexionar acerca de los retos que quedan pendientes en la constante lucha por alcanzar la equidad de géneros. Hoy por hoy, la equidad de género sigue siendo una aspiración más que una realidad. Sigue siendo una lucha no terminada, un camino en donde aún queda un largo trecho por recorrer.

Hasta el siglo pasado el reclamo femenino sostuvo que desde tiempos inmemoriales, la participación de la mujer en todos los ámbitos del desarrollo, se abría brecha a golpe de machete.

Actualmente, la lucha de las mujeres por participar en un mundo mayormente gobernado por hombres, parece ajena, distante, casi fantástica; no obstante, es una realidad que las mujeres seguimos luchando por espacios políticos.

La profunda discriminación contra las mujeres en todas las esferas de la sociedad, debilita a la sociedad entendida como un todo. Sin embargo, los efectos negativos de la inequidad de géneros son a menudo minimizados en aras de evitar el análisis profundo y completo de un tema tan complejo; sin embargo, es de suma importancia recalcar que al no contar con una real equidad entre hombres y mujeres, es imposible lograr un desarrollo armónico y sustentable de la sociedad.

Es así que la representación política, por mujeres, legisladoras en el

marco de equidad, como lo marca la Constitución y la Ley electoral de nuestro país, se traduce con frecuencia en letra muerta ante los avasalladores hechos de la componenda política.

A nadie escapa la mecánica de, en el marco de la Ley, cubrir la denominada "cuota de género" y una vez rendida la protesta de ley, "renunciar" a sus cuadros femeninos, en pos de una representación de hombres.

Si bien es cierto que el marco legal prescribe puntualmente el acceso de las mujeres a los espacios de representación, que no de gobierno, también lo es la necesidad de seguir refrendando la lucha por los derechos humanos, la igualdad, la democracia y la no discriminación que a las mujeres corresponde.

La celebración del Día Internacional de la Mujer no debe ser un festival inocuo, debe servir para recordarnos a las mujeres y a los hombres del país, que por principio de equidad desempeñamos funciones de representación, y que al electorado debemos las posiciones que nos han sido confiadas.

La equidad de género debe convertirse en una realidad cotidiana, tan imperceptible, pero tan vital como comer o respirar. La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres debe convertirse en la normalidad, no en la excepción. Sin embargo, para lograrlo es indispensable generar profundos cambios en las personas, que nos guíen sin duda alguna a alcanzar la justicia social para ambos géneros.

Alcanzar la equidad entre hombres y mujeres debe considerarse como parte de la agenda legislativa en materia de derechos humanos. Debemos desarrollar imperativos de ley que se respeten en forma irrestricta y que garanticen el acceso igualitario para todos en cualquier ámbito de la sociedad.

|| Mujeres. La Historia del 8 de Marzo

La inequidad de géneros es una injusticia. La injusticia no puede ser tolerada bajo ninguna circunstancia.

Resulta imprescindible dar consistencia al referente legal de equidad en materia de representación popular, abatir la cuota de género a través de la superación de vicios y prejuicios ancestrales.

Es preciso que las mujeres hagamos un replanteamiento de nuestra visión y compromiso político, conjugar armónicamente las cuestiones personales y familiares, con las tareas políticas propias de una democracia representativa. Finalmente, las mujeres y los hombres estamos capacitados para bregar con un amplio sentido de cooperación y espíritu de solidaridad en una amplia gama de asuntos, de entre estos: la vida personal, la pareja, los hijos, y desde luego, el trabajo.

La participación de la mujer en la representación popular en cualquier orden de gobierno no debe ser limitativa, empezando por la autolimitación. Como mujer y como Priísta, doy cuenta que los encargos políticos se han logrado merced a una intensa actividad de servicio a la comunidad, de identificación con las aspiraciones de las mujeres, y de una militancia partidista caracterizada por la lealtad institucional a los principios del Instituto político, en donde he luchado, por reducir la distancia de género.

La evolución de nuestro sistema político hoy plantea un principio de equidad que debe hacerse ver y valer, los instrumentos jurídicos están de nuestro lado, las Instituciones Políticas también, lo están como resultado del reconocimiento de la actividad de políticas valiosas, mujeres distinguidas que con su esfuerzo encomiable, dan cuenta de la capacidad que como ser humano ostentan.

Erradicar prejuicios de discriminación por género, en este momento, no

es una tarea de hombres; nos corresponde a las mujeres de este país demostrar cuál es la razón de nuestra lucha, evidenciando con el quehacer cotidiano, el valor agregado en la función pública.

Encontrar los espacio de representación es una cosa, desempeñarlos con eficiencia y eficacia en y para, abonar a favor de la sociedad en su conjunto, es otra.

Las legisladoras y mujeres en general, debemos no sólo mantener sino incrementar la calidad de nuestro trabajo y hacerlo de la mano de los legisladores y los hombres en beneficio de todos.

Efectivamente, asegurar las condiciones de igualdad entre hombres y mujeres no sólo es una cuestión de leyes; garantizar los resultados de los espacios conquistados requiere más esfuerzo, requiere el ideal de trabajo y el compromiso de capacitación, actualización y obtención de las metas planteadas, identificar los obstáculos para coadyuvar en la mejora del diseño de las políticas públicas, la toma de decisiones, los procedimientos y los mecanismos contra la desigualdad social en todos sus órdenes, la discriminación, la superación de la pobreza, la educación, la generación de empleos remuneradores y el servicio de salud, entre otros.

Resulta sumamente simple de explicar, pero increíblemente difícil de lograr: es imposible construir una sociedad fuerte y pujante sin la participación de todos y cada uno de sus miembros y esto, sin lugar a dudas, nos incluye a todos, hombre y mujeres por igual, caminando a la par en una constante sinergia.

Impulsar el desarrollo pleno de las mujeres generando condiciones

|| Mujeres. La Historia del 8 de Marzo

favorables para participar plenamente en la vida política, económica, social y cultural del país, redefiniendo los conceptos de equidad y perspectiva de género, para hacerlos más claros y accesibles, pero no sólo para la mujer ciudadana, no hay que olvidar que entre los vulnerables, las más vulnerables son las mujeres indígenas.

Es menester llevar al terreno de las acciones, la legislación en favor del acceso de las mujeres indígenas a espacios de gobierno y representación popular, abatir los resabios ancestrales que frenan la participación de las mujeres en la vida comunitaria.

Cada una desde la propia trinchera y en comunión con nuestras Instituciones políticas. Hagamos conciencia del valor que importa nuestra presencia en los espacios de gobierno, de representación popular, y en general, en todas las actividades de una cada vez más compleja sociedad.

El objeto primordial, crear y desarrollar entre la población mexicana una cultura de igualdad y equidad, a fin de propiciar el desarrollo integral de todas las mujeres mexicanas, y en esa virtud, de la familia y el país.

Lo anterior, con base en el incuestionable hecho de que la familia constituye el núcleo primigenio en el que descansa el equilibrio social, y en este núcleo, la mujer como ente fundamental.

En lo particular, estoy convencida de que el desarrollo sustentable, los derechos humanos, la paz y el desarrollo, únicamente podrán construirse si tanto hombres como mujeres gozamos de una participación igualitaria en la toma de decisiones.

La equidad de géneros consiste en contar con los mismos derechos, pero también

las mismas obligaciones, para así alcanzar el desarrollo pleno de nuestro potencial como sociedad.

Hombres y mujeres hemos sido creados para complementarnos, no para confrontarnos, fortaleciendo así nuestro presente y construyendo al mismo tiempo, un mejor futuro.